

 **COMUNICADO IMPORTANTE- PROCESO DE REASIGNACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025 – ETAPA REGIONAL**
Por Unidad Familiar e Interés Personal

La **Comisión de Reasignación de Auxiliares de Educación – Etapa Regional 2025**, en cumplimiento de lo establecido en la **RVM N.º 126-2023-MINEDU**, el **Oficio Múltiple N.º 00066-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD** y la **Resolución Directoral Regional N.º 1978-DREJ**, informa a todos los postulantes que el proceso de adjudicación de plazas se desarrollará conforme al siguiente detalle:

 **LUGAR:** Auditorio de la UGEL Huancayo

 **FECHA:** 22 de agosto de 2025

 **HORA:** 9:00 a.m.

 **INDICACIONES IMPORTANTES**

Asistencia personal

Los postulantes deberán presentarse con su DNI físico.

Representación mediante carta poder

En caso el postulante no pueda asistir al acto público de adjudicación, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, quien deberá presentar:

- Carta poder simple firmada por el postulante.
- Copia del DNI del postulante.
- DNI físico del apoderado.

Criterios de desempate

En caso de empate en el puntaje final, se aplicará lo establecido en el literal d) del numeral 7.1.4.3 de la RVM N.º 126-2023-MINEDU, conforme al siguiente orden:

1. Mayor tiempo de labor efectiva en zona rural, de frontera y VRAEM.
2. Mayor tiempo de servicios oficiales.
(En ambos casos se contabiliza en años, meses y días).

Criterios Adicionales

- Si los postulantes cuentan con título de Profesor o Licenciado en Educación.
- Si no cuentan con título:
 1. Grado de Bachiller más antiguo.
 2. Constancia de egresado más antigua.
 3. Constancia de estudios (mayor ciclo académico alcanzado).
 4. Mayor cantidad de capacitaciones acreditadas.

EL COMITE